

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: MTE. PRES. 2019-00269.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 024 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

1.- Obre en autos la respuesta allegada por la NUEVA EPS, entidad que informó que *"...una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados..."* detallando datos del señor ALDEMAR GUTIERREZ BAUTISTA de dirección, teléfono, con un estado de afiliación "Activo" y que "NO PRESENTA HISTORIA LABORAL" (archivo N° 74), y póngase en conocimiento de la parte interesada, para que se pronuncie en lo que legalmente corresponda.

2.- Se requiere al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- para que en el término de cinco (5) días procedan a emitir respuesta al oficio No. 1214 del 30 de julio de 2021 (archivo 33), adjuntando la copia correspondiente. Oficiese.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8db1b021584e7d0eca0527c41cde1e73c5ec6554ed691740a1602a1f0fe82fc6**

Documento generado en 10/02/2023 12:02:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>